



"2018. AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL SUSTENTABLE,

Programa evaluado: 209, MOVILIDAD INTEGRAL URBANA

Tipo de evaluación: DIAGNOSTICA

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

Como unidad participante del programa 209, Movilidad integral urbana, hemos revisado todos los aspectos comentados y observados en la evaluación diagnóstica realizada, lo cual tomaremos en cuenta para contribuir en mejorar lo observado, considerando que el programa tiene como propósito que el Estado de Oaxaca cuente con una movilidad urbana integral para garantizar la accesibilidad en los centros de población, considerando los 2 componentes que se proponen: Estudios y proyectos de infraestructura vial y transporte generados; Desarrollo de infraestructura vial y de transporte realizado.

II. Comentarios específicos:

Revisaremos el planteamiento del programa para superar la calificación resultante de las respuestas a las preguntas de la evaluación.

www.oaxaca.gob.mx



"2018. AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Se revisará la información enviada en relación a los resultados de alguna evaluación realizada al programa o recomendaciones, de igual forma a la bitácora específicas que no se han realizado evaluaciones recientes.

Se analizará a detalle las causas del problema y la factibilidad de documentar los efectos que tendrá el no atender el problema central, para incluir alternativas de solución.

De igual forma se revisará la conveniencia de diferenciar la población potencial de la población objetivo y desagregarla también para los enfoques de inclusión y ciclo de vida que son obligatorios para todos los programas, considerando a su vez la importancia de desagregar por población indígena.

Se revisará la MIR en atención a lo observado, así como sus diversos aspectos con apego a la metodología del marco lógico.

III. Conclusiones

Es de suma importancia tomar en cuenta las debilidades y todos los aspectos susceptibles de mejora detectados a fin de realizar los cambios e implementar las acciones necesarias por todas las áreas involucradas a fin de lograr los objetivos del programa.

ATENTAMENTE

DR. CONSTANTINO A. PEREZ MORALES
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y
PROGRAMACION DE OBRA.



SINFRA
SUBSECRETARIA
DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN